



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**N° 1137 /2000**

**EXPEDIENTE N° 2187/2000**

hc

Buenos Aires, *M* de *Julio* de 2000.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de elementos solicitados por el Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1/3 obra la solicitud formulada por la dependencia requirente, y que a fs. 4/8 aprueba el Pliego de Bases y Condiciones con las correspondientes especificaciones técnicas.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 15 afecta provisionalmente las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2000.

Que el presente procedimiento encuadra en lo normado en el art. 56, inc. 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios (confr. fs. 14).

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado a licitación destinado a la adquisición de elementos para el Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial, de acuerdo al pliego de bases y condiciones de fs. 4/8, y hasta la suma de pesos once mil novecientos veinticuatro (\$ 11.924.-).

2°) Imputar el gasto resultante a las partidas presupuestarias pertinentes para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, comuníquese y gírese a la mencionada Dirección.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION